

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 18 de Febrero del año 2026, la

Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro cultural y social Cullagua de San Lorenzo,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Marzo del año 2026.
- Horario : Inicio 20:30 término 23:00.
- Lugar y dirección : La Torre # 1800
Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural y social Cullagua de San Lorenzo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Donatello Diaz Palacios</u>	<u>18.432.984-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Katherine Latorada</u>	<u>15.010.429-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Thon Vargas S.</u>	<u>6.126.000-3</u>	<u>[Firma]</u>

CENTRO CULTURAL Y SOCIAL
"CULLAGUÁS DE SAN LORENZO"
Pers. Jurídica N° 229 - F
IQUIQUE



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.